

Administración contratante: UNION EUROPEA

ALFA III

Formulario de solicitud de subvención

Línea presupuestaria: 19.09.01

Referencia: 130-999

Plazo límite para la presentación del documento de síntesis
25/03/2011

Título de la acción:	La red DEMETIC
Número y título del lote:	Lote 2: proyectos estructurales
Lugar(es) de la acción:	Alemania, NIEDERSACHSEN, Hannover Argentina: Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Mendoza y Tucumán Bélgica, BRUSELAS, Bruselas Bolivia: La Paz y Sucre Brasil: FLORIANOPOLIS, Santa Catarina, PARANA, Curitiba y PARA, Belem Colombia, Cundinamarca Costa Rica, San José Cuba, La Habana Chile: Concepción y Santiago de Chile Ecuador: Cuenca, Guayaquil y Quito El Salvador, San Salvador España: NORESTE, ARAGON, Zaragoza y PAIS VASCO, Bilbao Guatemala, Guatemala Honduras, Tegucigalpa Lituania, Vilnius México, VERACRUZ, Orizaba Nicaragua, León Panamá, Panamá

	Paraguay, Asunción Perú, Lima Portugal, ALENTEJO, Beja Rumanía, Târgoviste Uruguay, Montevideo Venezuela, Caracas
Nombre del solicitante	Universidad de Zaragoza
Nacionalidad del solicitante ¹	Española

nº Expediente:	
----------------	--

(Para uso exclusivo oficial)

¹ Los estatutos deben permitir averiguar si la organización fue establecida por un acto sometido al Derecho nacional del país en cuestión. En tal sentido, cualquier entidad jurídica cuyos estatutos hayan sido establecidos en otro país no puede ser considerada una organización local elegible.

Número de identificación EuropeAid (EuropeAid ID) ²	ES-2007-DOO-2711220663
Estatuto legal ³	Universidad pública. Sin ánimo de lucro
Socios ⁴	<p>Escuela Politécnica del Ejército, EC-2008-FIF-0805181160, Ecuador</p> <p>Escuela Politécnica del Litoral, EC-2008-DXX-2104150568, Ecuador</p> <p>Instituto Politécnico de Beja, PT-2008-ATC-2105220403, Portugal</p> <p>Pontificia Universidad Católica del Paraná, BR-2008-AXL-070517682, Brasil</p> <p>Universidad Americana PY-2010-CDO-1005729996, Paraguay</p> <p>Universidad Andina Simón Bolívar BO-2010-BHK-0701650841, Bolivia</p> <p>Universidad Austral AR-2008-DFN-2805252169, Argentina,</p> <p>Universidad Católica de Córdoba, AR-2008-BKR-2805249231, Argentina</p> <p>Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga, UY-2008-DAF-2904159668, Uruguay</p> <p>Universidad Central de Venezuela, VE-2010-DVQ-3105929643, Venezuela</p> <p>Universidad Centroamericana Jose Simeón Cañas, SV-2009-GOJ-0304750801, El Salvador</p> <p>Universidad de Ciencias Informáticas, CU-2010-EYW-1005736449, Cuba</p> <p>Universidad de Concepción, CL-2007-CSB-2711184578, Chile</p> <p>Universidad de Cuenca, EC-2008-CKG-2905258319, Ecuador</p> <p>Universidad de Chile, 999447067, Chile</p> <p>Universidad Federal de Pará, BR-2008-CCT-0403977247, Brasil</p> <p>Universidad Federal de Santa Catarina, BR-2007-DPL-2711241835, Brasil</p>

² Debe rellenarse si la organización está inscrita en PADOR. Este número es asignado a toda organización que inscribe sus datos en PADOR. Para más información y para inscribirse, por favor consulte: http://ec.europa.eu/europeaid/work/onlineservices/pador/index_es.htm

³ Por ejemplo, sin ánimo de lucro, organismo gubernamental, organización internacional.

⁴ Incluya tantas filas como socios.

	<p>Universidad de Hannover, DE-2008-CYG-2904159504, Alemania</p> <p>Universidad de La Sabana, CO-2010-DJM-0806980750, Colombia</p> <p>Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, CR-2010-CNR-2605876043, Costa Rica</p> <p>Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, NI-2008-BFG-2002872476, Nicaragua</p> <p>Universidad Nacional de Cuyo, AR-2007-DSO-2711403011, Argentina</p> <p>Universidad Mykolas Romeris, LT-2009-FKI-0502061554, Lituania</p> <p>Universidad Nacional de La Plata, AR-2008-CCB-1405192805, Argentina</p> <p>Universidad Nacional de Tucumán, AR-2008-FPJ-1905207334, Argentina</p> <p>Universidad Privada Norbert Wiener, PE-2010-EGC- 1005735982, Perú</p> <p>Universidad del País Vasco, ES-2007-DPV-2711261743, España</p> <p>Universidad de la República, UY-2007-DUQ-2711446324, Uruguay</p> <p>Universidad Valahia de Târgoviste, RO-2010-ASY-2705887175, Rumania</p> <p>Universidad del Valle de Orizaba, México</p> <p>Universidad Pedagógica Nacional Federico de Morazán, Honduras</p> <p>Universidad de San Sebastián de Concepción, Chile</p> <p>Universidad de el Salvador, El Salvador</p> <p>Universidad de Costa Rica, Costa Rica</p> <p>Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica</p> <p>Universidad de San Carlos. Centro Universitario de San Marcos, CUSAM Guatemala</p> <p>Universidad de Panamá, Panamá</p>
--	--

Coste total elegible de la acción (A)	Importe que se solicita a la Administración contratante (B)	Porcentaje del coste total elegible de la acción (B/Ax100)
3.995.651 EUR	2.986.124 EUR	74,73%

Duración total de la acción:	36 meses
-------------------------------------	----------

Datos de contacto a los efectos de esta acción:	
Dirección postal:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Zaragoza c/Ciudad Escolar s/n 44003 Teruel. España
Número de teléfono: Código del país + código de la localidad + número	+34978618130
Número de fax : Código del país + código de la localidad + número	+34978618103
Persona de contacto para esta acción:	Rosario Marta Ramo Garzarán
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto :	rmarta@unizar.es
Página de Internet de la Organización:	www.unizar.es

Todo cambio de dirección, números de teléfono, números de fax y, sobre todo, de dirección de correo electrónico, deberá notificarse por escrito a la Administración contratante. La Administración contratante no puede ser considerada responsable en caso de que no pueda ponerse en contacto con un solicitante.

AVISO

Todos los datos personales (tales como nombres, direcciones, currículum vitae, etc.) mencionados en su formulario de solicitud se tratarán de conformidad con el Reglamento (CE) n° 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2000, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos comunitarios y a la libre circulación de estos datos. Sus respuestas a las preguntas que figuran en este formulario son necesarias para evaluar su solicitud de subvención y serán únicamente tratadas para ese fin por el departamento responsable del programa de subvenciones de la Unión Europea en cuestión. A petición suya, se le podrán enviar sus datos personales para que los corrija o complete. Si tiene alguna pregunta sobre estos datos, póngase en contacto con el departamento de la Comisión al que deberá remitir el formulario. Los beneficiarios podrán presentar en cualquier momento una reclamación por el tratamiento de sus datos personales ante el Supervisor Europeo de Protección de Datos (Diario Oficial L 8 de 12.1.2001).

ÍNDICE

I. DOCUMENTO DE SÍNTESIS.....	7
II. LISTA DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE SÍNTESIS.....	11
III. DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE PARA EL DOCUMENTO DE SÍNTESIS	16
IV. TABLA DE EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO DE SÍNTESIS	17

I. DOCUMENTO DE SÍNTESIS

1. Pertinencia de la Acción

Razón de la acción.- A) La Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe **CRES 2008**, celebrada del 4 al 6 de junio de 2008, en Cartagena de Indias bajo los auspicios de la UNESCO proponía “ la construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES)”, realizando, entre otras, las siguientes recomendaciones: “el fortalecimiento del proceso de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación nacionales y subregionales, con miras a disponer de estándares y procedimientos regionales de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior”, “el emprendimiento de proyectos conjuntos de investigación y la creación de redes de investigación y docencia multi-universitarias y pluridisciplinarias”, “el establecimiento de instrumentos de comunicación para favorecer la circulación de la información y el aprendizaje”, y “ el impulso a programas de educación a distancia compartidos, así como el apoyo a la creación de instituciones de carácter regional que combinen la educación virtual y la presencial” (http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/wrt/declaracioncres_espagnol.pdf).- B) La existencia de iniciativas latinoamericanas como el **Observatorio Centroamericano para la Incidencia en Políticas Educativas**, **OCIPE** y el **Observatorio de Políticas educativas FLAPE** de Chile (www.foro-latino.org).- C) El desarrollo hasta julio del año 2007, promovido por la Unión Europea y el apoyo del programa ALFA, contando con participación de Universidades Europeas y Latinoamericanas, de la **red Temática TUNING América** que estuvo centrada en el estudio y diagnóstico de la situación universitaria en Latinoamérica, teniendo como resultados finales, entre otros, la creación de doce redes temáticas definiendo perfiles profesionales en términos de competencias genéricas y específicas, habiendo sido definidas 27 competencias genéricas y específicas para cada una de las áreas y elaborado estrategias metodológicas para desarrollar y evaluar la formación de competencias en la implementación de los currícula (<http://tuning.unideusto.org/tuningal/>).- D) El **proceso de reforma de la docencia universitaria** que está en fase de implantación en la Unión Europea teniendo una rica experiencia en todas las áreas de conocimiento, habiéndose desarrollado con anterioridad a su implantación distintos proyectos de innovación didáctica. Esto sucede en la Universidad de Zaragoza desde el año 2007.- E) A partir de lo anterior y de experiencias desarrolladas en la implantación de la reforma del Espacio Europeo de Educación Superior por las Universidades participantes en el proyecto, en el ámbito de **Derecho**, **Medicina**, **Educación** y **Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs)**, la red **DEMATIC** quiere construir y poner en práctica un plan estratégico orientado a la modernización de los Sistemas de Educación Superior de los países Latinoamericanos participantes en los campos profesionales señalados. La red, creada en 2010 en la Universidad de Zaragoza (<http://lefis.unizar.es/dematic/>), y que ha sido reconocida como grupo interdisciplinar de innovación docente, quiere ser un primer ejemplo, abordable, dedicado a la expansión de la reforma a partir de experiencias concretas, poniendo en práctica, mediante la implantación de los mecanismos y principios propios propuestos por CRES, OCIPE, FLAPE, TUNING y la experiencia de las Universidades participantes, y el desarrollo de dos Observatorios que permitan medir utilizando los correspondientes indicadores los avances de los cambios en las materias **DEMATIC**, los siguientes ejes estructurales de la reforma educativa: 1.- Aprendizaje. 2.- Reforma de las Organizaciones. 3.- Metodologías activas. 4.- “Gobierno Electrónico”. 5.- Calidad. 6.- Creación de dos Observatorios sobre Educación y Políticas Educativas de ámbito internacional.

Pertinencia en Latinoamérica.- La propuesta quiere introducir contando con Universidades de las tres grandes regiones Latinoamericanas (Centroamérica, Países Andinos y Mercosur), Norteamérica (México), Chile, Cuba y Venezuela la adaptación en los centros de educación superior de la oferta docente y las metodologías usadas a las necesidades de trabajo y la organización social latinoamericana, con el uso de las TICs y otros instrumentos adecuados, para garantizar la calidad de las ofertas y establecer políticas educativas, en campos profesionales estratégicos como son el Derecho, la Medicina, la Educación y las Ingenierías TICs.

Adecuación al programa ALFA III.- La propuesta va a generar lo siguiente

A) La elaboración e impartición de docencia sobre Derecho, Medicina, Educación (formación de profesores de enseñanza primaria y secundaria) e Ingeniería TIC, acorde con las necesidades de la región latinoamericana y las pautas metodológicas del proceso de Bolonia. B) El desarrollo de actividades conjuntas en Latinoamérica y la Unión Europea continuando iniciativas conjuntas ya realizadas por instituciones universitarias situadas en la Unión Europea (Alemania (1), España (2), Lituania(1), Portugal (1) y Rumanía (1)) y Universidades e instituciones de todos los países de la región: Argentina (5), Bolivia (1), Brasil (3), Colombia (1), Costa Rica (3), Cuba (1), Chile (3), Ecuador (3), El Salvador (2), Guatemala (1), Honduras (1), México (1), Nicaragua (1), Panamá (1), Paraguay (1), Perú (1), Uruguay (2) y Venezuela (1), propiciando de esta forma contribuir al proceso de integración en las regiones básicas latinoamericanas mediante el avance hacia la creación de un área común de Educación Superior en la región, y potenciando sus sinergias con el sistema de la Unión Europea. El total de Universidades participantes es 38 (6 europeas y 32 americanas). El total de entidades colabora-

doras es 6 (3 europeas y 3 americanas). Se contará con tres auditores externos especializados en formación universitaria..

2. Descripción de la acción y su eficacia

Objetivo general.- Fines de la red DEMETIC

Transferir durante tres años, a partir de necesidades y soluciones latinoamericanas, experiencias relativas a la implantación de la reforma de la enseñanza superior a Universidades situadas en países de todas las regiones Latinoamericanas en disciplinas de aprendizaje impartidas en estos campos profesionales: Derecho, Medicina, Educación e Ingeniería TIC, como primer paso para constituir una red estable entre las Universidades y entidades participantes, que permita extender en el futuro los logros del plan y la red a otras Universidades latinoamericanas, atendiendo a satisfacer los requerimientos y desafíos propios de la sociedad del conocimiento en las áreas profesionales destacadas y en otras más que se interesen por participar en la red prevista

Objetivos específicos.- Elementos del plan DEMETIC

1. Establecer las pautas para realizar en Latinoamérica una reforma de la educación superior que tome como referencia la docencia y las necesidades existentes en Latinoamérica.- 2. Establecer grupos de profesores en cada Universidad latinoamericana participante, responsables encargados de las reformas en las disciplinas que se consideren.- 3. Creación de una docencia modélica de módulos ECTS, unidades didácticas, a impartir en Universidades en Norteamérica, Centroamérica, Países Andinos y Mercosur y Europa, adaptada a las reformas de la formación universitaria, utilizando el sistema ECTS de acreditación de resultados, y los recursos que ofrecen la enseñanza tradicional y la enseñanza a distancia .- 4. Establecer acuerdos generales sobre la reforma de las disciplinas, revisar el cumplimiento de los mismos y actividades de difusión del plan y la Red .- 5. Realizar cursos dedicados a formación de formadores .- 6. Organización de la red para el futuro contando con personalidad jurídica propia, desarrollando previsiones y acuerdos adecuados para continuar las actividades después de recibir financiación de la Unión Europea

Actividades a realizar.-

1. Establecimiento de acuerdos por regiones sobre competencias y destrezas a satisfacer por disciplinas y carreras entre Universidades y agentes sociales.- 2. Diseño de las disciplinas atendiendo a competencias y destrezas, haciendo uso del formato de ficha ECTS y los planes de estudio orientados al aprendizaje atendiendo a titulaciones de grado y de postgrado, teniendo como referencia docente básica la unidad didáctica.- 3. Uso de las TICs en la impartición de disciplinas y títulos (herramientas que permitan la enseñanza mixta y a distancia) y en la gestión administrativa precisa para su impartición .- 4. Formación de profesores en metodologías de aprendizaje, ya probadas, dirigidas a su uso en la impartición de cursos, módulos y títulos, realizando tres cursos de formación a propósito, dotándoles de la tecnología (herramientas) adecuadas para interactuar con el alumno (estilos de aprendizaje para tutoría y metacognición), favorecer como grupo docente la mejor planificación y diseño para lograr de los estudiantes aprendedores profundos (approaches learning) y como institución el análisis del contexto (ambiente) educativo.- 5. Impartición de las disciplinas utilizando las metodologías didácticas adecuadas.- 6. Elaboración y cumplimentación por alumnos y profesores de cuestionarios que versen sobre los resultados alcanzados en las disciplinas.- 7. Control de calidad de la docencia: comprobación del ajuste de la docencia a la satisfacción de competencias, aprendizajes activos y satisfacción de metodologías establecidas por la red.- 8. Establecimiento de Observatorios destinados a reflejar los trabajos, sus resultados y elaborar y proponer políticas.- 9. Realización de evaluaciones externas por expertos en metodologías didácticas.- 10. Ocho reuniones generales: dos conferencias (una inicial, en Zaragoza, y otra final en Brasil) y seis en Latinoamérica (dos por región). Las reuniones tendrán el objetivo de: establecer y evaluar la eficacia de planes y acuerdos, establecer principios de acción, impartir formación de formadores (tres de las realizadas en Latinoamérica), reflexionar sobre temas concretos claves para la red, coordinar las acciones de los Observatorios y revisar el grado de cumplimiento de los objetivos por regiones, disciplinas y materias profesionales concretas atendiendo al cumplimiento de estándares de calidad en la docencia universitaria

Beneficiarios.- 1. La red está dirigida al aprovechamiento e implicación del personal académico universitario: profesores, estudiantes, funcionarios y organizaciones, instituciones públicas y sector privado, de los países en los que la red se va a implantar, que participen en el proyecto.- 2. La red, mediante los módulos de enseñanza a distancia a desarrollar por la misma, está dirigida a estudiantes, instituciones públicas y sector privado de los países en los que se va a implantar. Los módulos se conciben para ser usados y diseminados en los contextos educativos a los que se dirige así como para ser utilizados como base para su posterior expansión a otros países y materias.- 3. La red **DEMETIC** estará constituida, al menos, por un promedio de cuarenta estudiantes y tres profesores por institución universitaria que participe en la docencia impartida: en total 1520 estudiantes y noventa profesores (docentes en las 38 Universidades y empleados en las 6 entidades colaboradoras no universitarias participantes en la red. Las unidades didácticas se impartirán a partir del segundo año.

3. Sostenibilidad de la acción

Actividades	Riesgos	Medidas correctoras
1. Acuerdos regionales sobre competencias	No se produzcan y/o no se cumplan	Se tomarán como referencia inicial las propuestas sobre competencias genéricas y específicas hechas por Tuning América para cada área de conocimiento participante.
		Las reuniones generales tendrán como objeto la aprobación de competencias para cada área de conocimiento y zona geográfica, y la aprobación de informes sobre experiencias realizadas al efecto en el proyecto.
		Se establecerán comités de estudios ad hoc por área de conocimiento y región latinoamericana.
2. Diseño de las disciplinas atendiendo a competencias	No se produzcan y/o no se cumplan	El primer año se dedicará a aprobar los diseños; el segundo y el tercero a poner en práctica los diseños y comprobar el cumplimiento de los acuerdos por el comité de calidad.
		Las disciplinas no serán nuevas disciplinas sino disciplinas en impartición.
		La referencia básica será la unidad didáctica en lugar de disciplinas completas.
3. Uso de las TICs en la impartición de las disciplinas	No se produzca	Las disciplinas de cada Universidad y área objeto del proyecto serán seleccionadas atendiendo a que el profesor responsable de las mismas esté interesado por el uso de las TIC en la docencia.
		Se establecerá como principio la libertad de elección de las TIC utilizadas por el profesor responsable de cada disciplina.
		Los informes finales sobre impartición de disciplinas reflejarán el uso hecho de las TIC en cada una de ellas.
4. Formación de profesores en técnicas de aprendizaje	No se produzca	Cada reunión general contará con una sesión dedicada a formación de profesores en técnicas de aprendizaje por cada área de conocimiento.
		Se realizarán tres seminarios destinados a formación de profesores, uno en cada región geográfica, tras la realización de las reuniones generales.
		Los informes sobre impartición de disciplinas recogerán el uso hecho de las técnicas de aprendizaje en cada una de ellas.
5. Impartición de las disciplinas atendiendo a nuevas metodologías de aprendizaje	No se produzca	Las disciplinas de cada Universidad y área objeto del proyecto serán seleccionadas atendiendo a que el profesor responsable esté interesado por impartirlas atendiendo a nuevas metodologías de aprendizaje.
		Se establecerá como principio la libertad de elección de las nuevas metodologías de aprendizaje utilizadas por el profesor responsable de cada disciplina.
		Los informes sobre impartición de disciplinas recogerán el uso hecho de las nuevas metodologías de aprendizaje en cada una de ellas.
6. Cuestionarios sobre aprendizaje	No se produzcan	El método docente de cada unidad didáctica (desarrollo de memorias, trabajos...) será evaluado tomando como referencia encuestas elaboradas por el profesor y respondidas por los alumnos participantes en la unidad, referidas a la coherencia entre el programa, el desarrollo de las asignaturas, los criterios y procedimientos de evaluación utilizados y los recursos disponibles para la docencia.
		Se utilizarán una serie de herramientas específicas para las diferentes actividades diseñadas
		Los resultados obtenidos servirán para el establecimiento de pautas y orientaciones para la mejora de los individuos, equipos docentes e instituciones
7. Control de calidad de la orientación de la docencia al aprendizaje de competencias	No se produzca	Se crearán procedimientos de evaluación y acreditación que aseguren la calidad y los procedimientos de evaluación del aprendizaje utilizados en las asignaturas de la titulación
		Se atenderá a las transformaciones curriculares, integración

		de objetivos y competencias acordados por los organismos de ciencia, tecnología e investigación
		Se atenderá al grado de congruencia entre las metodologías de enseñanza y de evaluación.
8. Creación de Observatorios	No se realice	Se actuará en coherencia con las iniciativas del existente Observatorio Centroamericano para la Incidencia en Políticas Educativas, OCIFE
		Se cuenta con la Experiencia del Observatorio de Políticas educativas FLAPE de Chile (www.foro-latino.org/)
		Se cuenta con la experiencia del Observatorio de Gobierno electrónico de la Universidad de Zaragoza (www.egobs.org), desde 2003. Este sitio recibió 162.075 visitas entre 2006/01/01 y 2011/03/17, procedentes de 143 países
9. Evaluaciones externas	No se produzcan	Se contará con tres evaluadores externos expertos en didáctica universitaria a lo largo de todo el proyecto centrados en el estudio del nivel del desarrollo alcanzado en cada uno de los objetivos previstos por la red DEMETIC
		Los evaluadores participarán en todas las reuniones de la red. Su evaluación estará referida a criterios, lo que permitirá conocer el nivel de desarrollo alcanzado en cada uno de los objetivos previstos. Utilizarán para la valoración el criterio de suficiencia, acordado previamente por el equipo de asesores externos mediante el ejercicio de su juicio como expertos.
		Los evaluadores realizarán informes sobre las actividades de la red atendiendo a las siguientes unidades de evaluación: escenarios, tareas y autoevaluaciones
10. Realización de ocho reuniones. Publicación de los resultados. Creación y mantenimiento de la página web de la red DEMETIC. Creación de un boletín mensual (newsletter) de noticias	No se produzcan	Se cuenta con la experiencia de miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA (www.csuca.org) en reuniones internacionales así como en el tratamiento de temas vinculados al mejoramiento de la formación y la expansión de la Internacionalización. Se cuenta, entre otras, con experiencia en la organización de: 18 Congresos de IBERSID desde 1998 con participantes de Europa, Iberoamérica y África, y 14 reuniones Latinoamericanas de FIADI desde 1984
		Se cuenta con la experiencia de la organización de 40 reuniones internac. de las redes LEFIS, ALFA y AECID desde 2003. Se han publicado 12 libros de la Serie LEFIS
		La página web de la red ya está creada: http://lefis.unizar.es/demetic/ . Se cuenta con la experiencia del boletín mensual LEFIS que ha publicado hasta la fecha 38 ediciones.

Condiciones previas e hipótesis durante y después de la fase de ejecución.- Todos los miembros del proyecto, socios y entidades colaboradoras, cuentan con especialistas, demostrados por curriculum, docencia y publicaciones, sobre docencia universitaria. La mayor parte de los mismos han participado en proyectos similares anteriores. Esto garantiza que las actividades encomendadas serán ejercidas adecuadamente en la fase de ejecución. Por lo que respecta a la gestión del proyecto, la Universidad de Zaragoza, institución solicitante, tiene suficiente experiencia e infraestructura para la gestión de redes haciendo recibido fondos de la Unión Europea en convocatorias de ayudas al desarrollo (ALFA, AECID...), programa Erasmus (LLp) y ayudas para realizar proyectos de I+D+i

Sostenibilidad después de la acción.- Se garantiza por el hecho de que la docencia prevista es parte de la docencia ordinaria de las Universidades. Por otro lado la constitución de la red DEMETIC con personalidad jurídica y de los Observatorios, garantizan su continuidad en el futuro: las acciones de la red, integrada por entidades colaboradoras, suministrarán formación e información a toda la red y a los países en donde radican los socios. Se prevé la inscripción en los registros legales de las marcas y organizaciones creadas. Las experiencias desarrolladas con la red LEFIS, que ha registrado el nombre como marca europea (registro número 5625132, 10.12.2007) son precedentes que serán tomados como referencia a lo largo de todo el proyecto. Los proyectos realizados y en realización por la red son garantía de su sostenibilidad.

II. LISTA DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE SÍNTESIS

7.2.2011 CONVOCATORIA ABIERTA 19.09.01

DATOS ADMINISTRATIVOS	A rellenar por el solicitante
Nombre del solicitante	Universidad de Zaragoza
Nº de identificación EuropeAid (EuropeAid ID)	ES-2007-DOO-2711220663
Nacionalidad⁵/País⁶ y fecha de registro	España. Boletín Oficial de Aragón de 19 de enero de 2004
Número de la Ficha de Entidad Jurídica⁷	6000066287
Estatuto jurídico⁸	Sin ánimo de lucro. Entidad pública
Socio 1	Nombre/ Nº de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Escuela Politécnica del Ejército, EC-2008-FIF-0805181160 Nacionalidad/País de registro: Ecuador Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 2	Nombre/ Nº de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Escuela Politécnica del Litoral, EC-2008-DXX-2104150568 Nacionalidad/País de registro: Ecuador Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 3	Nombre/ Nº de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Instituto Politécnico de Beja, PT-2008-ATC-2105220403 Nacionalidad/País de registro: Portugal Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 4	Nombre/ Nº de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Pontificia Universidad Católica del Paraná, BR-2008-AXL-070517682 Nacionalidad/País de registro: Brasil Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Privado
Socio 5	Nombre/ Nº de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Americana, PY-2010-CDO-1005729996 Nacionalidad/País de registro: Paraguay Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Privado
Socio 6	Nombre/ Nº de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Andina Simón Bolívar BO-2010-BHK-0701650841 Nacionalidad/País de registro: Bolivia Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público

⁵ Para personas físicas.

⁶ Para las organizaciones.

⁷ Si el solicitante ya ha firmado un contrato con la Comisión Europea.

⁸ P.ej: sin ánimo lucrativo, organismo gubernamental, organización internacional.

Socio 7	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Austral AR-2008-DFN-2805252169 Nacionalidad/País de registro: Argentina Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Privado
Socio 8	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Católica de Córdoba, AR-2008-BKR-2805249231 Nacionalidad/País de registro: Argentina Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Privada
Socio 9	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Católica del Uruguay “Dámaso Antonio Larrañaga”, UY-2008-DAF-2904159668 Nacionalidad/País de registro: Uruguay Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Privada
Socio 10	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Central de Venezuela, VE-2010-DVQ-3105929643 Nacionalidad/País de registro: Venezuela Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 11	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Centroamericana Jose Simeón Cañas, SV-2009-GOJ-0304750801 Nacionalidad/País de registro: El Salvador Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Privada
Socio 12	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad de Ciencias Informáticas, CU-2010-EYW-1005736449 Nacionalidad/País de registro: Cuba Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 13	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad de Concepción, CL-2007-CSB-2711184578 Nacionalidad/País de registro: Chile Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 14	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad de Cuenca, EC-2008-CKG-2905258319 Nacionalidad/País de registro: Ecuador Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 15	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad de Chile, 999447067 Nacionalidad/País de registro: Chile Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 16	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Federal de Pará, BR-2008-CCT-0403977247 Nacionalidad/País de registro: Brasil Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público

Socio 17	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Federal de Santa Catarina, BR-2007-DPL-2711241835 Nacionalidad/País de registro: Brasil Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 18	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad de Hannover, DE-2008-CYG-2904159504 Nacionalidad/País de registro: Alemania Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 19	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad de La Sabana, CO-2010-DJM-0806980750 Nacionalidad/País de registro: Colombia Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Privada
Socio 20	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, CR-2010-CNR-2605876043 Nacionalidad/País de registro: Costa Rica Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Privada
Socio 21	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, NI-2008-BFG-2002872476, Nacionalidad/País de registro: Nicaragua Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 22	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Nacional de Cuyo, AR-2007-DSO-2711403011 Nacionalidad/País de registro: Argentina Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 23	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Mykolas Romeris, LT-2009-FKI-0502061554 Nacionalidad/País de registro: Lituania Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 24	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Nacional de La Plata, AR-2008-CCB-1405192805 Nacionalidad/País de registro: Argentina Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Pública
Socio 25	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Nacional de Tucumán, AR-2008-FPJ-1905207334 Nacionalidad/País de registro: Argentina Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Pública
Socio 26	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Privada Norbert Wiener, PE-2010- EGC-1005735982 Nacionalidad/País de registro: Perú Estatuto jurídico: Entidad privada

Socio 27	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad del País Vasco, ES-2007-DPV-2711261743 Nacionalidad/País de registro: España Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 28	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad de la República, UY-2007-DUQ-2711446324 Nacionalidad/País de registro: Uruguay Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 29	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Valahia de Târgoviste, RO-2010-ASY-2705887175 Nacionalidad/País de registro: Rumanía Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 30	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad del Valle de Orizaba Nacionalidad/País de registro: México Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 31	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Pedagógica Nacional Federico de Morazán Nacionalidad/País de registro: Honduras Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 32	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad de San Sebastián de Concepción Nacionalidad/País de registro: Chile Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Privado
Socio 33	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad de El Salvador Nacionalidad/País de registro: El Salvador Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 34	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad de Costa Rica Nacionalidad/País de registro: Costa Rica Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 35	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad Estatal a Distancia Nacionalidad/País de registro: Costa Rica Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 36	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad de San Carlos. Centro Universitario de San Marcos CUSAM, Nacionalidad/País de registro: Guatemala Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público
Socio 37	Nombre/ N° de identificación EuropeAid (EuropeAid ID): Universidad de Panamá Nacionalidad/País de registro: Panamá Estatuto jurídico: Sin ánimo de lucro. Público

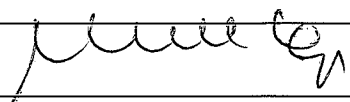
ANTES DE ENVIAR SU DOCUMENTO DE SÍNTESIS, COMPRUEBE QUE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES ESTÁ COMPLETO Y RESPETA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:	A rellenar por el solicitante	
Título de la Propuesta: La red DEMETIC	Sí	No
PARTE 1 (ADMINISTRATIVA)	X	
1. Las instrucciones sobre el documento de síntesis publicadas para la presente convocatoria de propuestas han sido respetadas		
2. La Declaración del solicitante ha sido rellenada y firmada	X	
3. La propuesta está mecanografiada y redactada en español	X	
4. Se incluyen un original dos copias	X	
5. Se adjunta la versión electrónica del documento de síntesis (CD-Rom)	X	
PARTE 2 (ELEGIBILIDAD)	X	
6. La acción se ejecutará en veinticuatro países elegibles (seis europeos y dieciocho latinoamericanos)		
7. La duración de la acción es igual o inferior a 36 meses (máximo permitido)	X	
8. La duración de la acción es igual o superior a 24 meses (mínimo permitido)	X	
9. La aportación solicitada es igual o superior a 1.500.000 EUR (mínimo permitido)	X	
10. La aportación solicitada es igual o inferior a 3.000.000 EUR (máximo permitido)	X	
11. La aportación solicitada es igual o superior a 60% de los costes totales elegibles (porcentaje mínimo permitido)	X	
12. La aportación solicitada es igual o inferior a 80% de los costes totales elegibles (porcentaje máximo permitido)	X	
13. La presente Lista de Verificación y la Declaración del solicitante han sido rellenadas y enviadas con el Documento de Síntesis	X	

III. DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE PARA EL DOCUMENTO DE SÍNTESIS

El solicitante, representado por el abajo firmante, , autorizado para su firma, y en el contexto de la presente solicitud, representando a todos los socios en la acción propuesta, por la presente declara

- disponer de las fuentes de financiación y de la competencia y cualificación profesionales especificadas en la sección 2 de la Guía para los solicitantes;
- comprometerse a cumplir las obligaciones previstas en la declaración de asociación del formulario de solicitud de subvención y los principios de buenas prácticas en materia de asociación;
- ser directamente responsable de la preparación, gestión y ejecución de la acción con sus socios, si existen, y no limitarse a actuar como intermediario;
- no estar incluidos, ni él ni sus socios, en ninguna de las situaciones que los excluyan de la participación en los contratos enumeradas en la sección 2.3.3. de la Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la CE (disponible en la siguiente página de Internet: http://ec.europa.eu/europeaid/work/procedures/implementation/index_es.htm). Además, reconocemos y aceptamos que si participáramos a pesar de de encontrarnos en cualquiera de dichas situaciones, podremos ser excluidos de otros procedimientos conforme al apartado 2.3.5 de la Guía Práctica;
- estar en disposición, tanto él como cada socio (si existen) de presentar inmediatamente, previa solicitud, los documentos justificativos establecidos en la sección 2.4. de la Guía para los solicitantes;
- que él y cada socio (si existen) son elegibles de conformidad con los criterios establecidos en las secciones 2.1.1 y 2.1.2 de la Guía para los solicitantes;
- en caso de que se nos recomiende a efectos de la concesión de la subvención, aceptar las condiciones contractuales tal y como se establecen en el modelo de contrato adjunto a la Guía para los solicitantes (anexo F);
- ser conscientes él y sus socios de que, la información de carácter personal puede ser transferida a los servicios internos de auditoría, el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, a los Comités de Irregularidades Financieras o a la Oficina Europea Anti-Fraude, con el fin de proteger los intereses financieros de la Comunidad Europea.

Firmado en nombre del solicitante

Nombre y apellidos	Manuel José López Pérez
Firma	
Cargo	Rector de la Universidad de Zaragoza
Fecha	21/03/2011



IV. TABLA DE EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO DE SÍNTESIS

(PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE)

	Sí	No
1. Se ha respetado el plazo de presentación.		
2. El Documento de Síntesis satisface todos los criterios especificados en la parte 1 de la Lista de verificación (Sección II del Documento de Síntesis).		
La verificación administrativa ha sido efectuada por ... En fecha de ...		
DECISIÓN 1: El Comité ha decidido recomendar el Documento de Síntesis a efectos de evaluación tras superar la verificación administrativa.		
DECISIÓN 2: El Comité ha aprobado el Documento de Síntesis y ha solicitado al solicitante preseleccionado que presente una propuesta completa tras haber preseleccionado a los mejores Documentos de Síntesis.		
El documento de síntesis ha sido evaluado por ... En fecha de ...		